Irán celebra fallo de CIJ sobre fondos secuestrados por EE.UU.

La Cancillería iraní elogió la decisión de la Corte, que consideró legítimas las posiciones de la nación centroasiática
y señalado el comportamiento indebido de EEUU. (Foto:PL)

Teherán, 31 mar (RHC) La Cancillería de Irán saludó este viernes un fallo emitido la víspera por la Corte Internacional de Justicia (CIJ), que consideró incorrecta la incautación por los Estados Unidos de activos iraníes y ordenó a este país pagar una compensación a Teherán.

En un comunicado, el Ministerio de Relaciones Exteriores iraní elogió la decisión y destacó que la Corte haya considerado legítimas las posiciones iraníes y señalado el comportamiento indebido de EE.UU.

Según el fallo de la CIJ, Washington violó el derecho internacional al permitir que sus tribunales confiscaran casi 2.000 millones de dólares en activos de empresas iraníes.

Los fondos pertenecen a personas naturales y empresas, e incluyen 1.750 millones de dólares del Banco Central de Irán (CBI). La Corte consideró que el secuestro de ese dinero es “manifiestamente irrazonable”, aunque dijo que no tenía jurisdicción para pronunciarse sobre el congelamiento de activos del CBI.

La cifra de la compensación, que deberá pagar Washington a Teherán por las afectaciones que trajo su secuestro de los activos, se debe determinar más adelante. Al respecto, la CIJ dio a las partes 24 meses de plazo para llegar a un acuerdo sobre su monto.

De acuerdo con reportes de prensa, en 2002 el entonces presidente estadounidense George W. Bush firmó una ley federal que permitía a víctimas de atentados terroristas reclamar indemnizaciones millonarias.

Washington abrió las puertas a estas reclamaciones a partir del criterio de que los ataques fueran patrocinados por terceros países, según sus agencias de investigación.

En 2016, la Corte Suprema estadounidense determinó que Irán patrocinó un ataque ocurrido en 1983 en la capital libanesa, Beirut, que dejó un saldo de 299 fallecidos, entre ellos 241 marines.

Aunque Irán negó en todo momento vínculos con este ataque y denunció a Washington, la Corte Suprema declaró legal la congelación de 2.000 millones de dólares depositados en bancos de EE.UU. (Fuente:Telesur)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/318359-iran-celebra-fallo-de-cij-sobre-fondos-secuestrados-por-eeuu

Radio Habana Cuba